



# Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

## "CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N°0294-2022-MDC

Catacaos, 27 de setiembre del 2022

#### VISTO:

El informe N°1251-2022-GPyP/MDC de fecha 21 de setiembre del 2022 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el informe N°1763-2022-MDC-SGLAyCP/DPLR de fecha 23 de setiembre del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial, el informe N°-2022/MDC.GAJ de fecha 23 de setiembre del 2022 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa;

Que, con Resolución de Alcaldía N°292-2022-MDC-A de fecha 13 de setiembre del 2022 resuelve en su artículo 1: Aprobar la incorporación por transferencia de partidas a favor de la Municipalidad Distrital de Catacaos hasta por el monto de S/9'108,667.00 (Nueve Millones Ciento Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 00/100 soles), en cumplimiento de lo establecido por el Decreto Supremo N°208-2022-EF, el mismo que autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales en el marco del Plan de la Reconstrucción - Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

Que, con Resolución Gerencial Municipal N°0283-2022-MDC, se resuelve en el ARTÍCULO 1°: **APROBAR** la SETIMA (VII) MODIFICATORIA del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 de la Municipalidad Distrital de Catacaos del año 2022 debiendo incluir cuatro (04) procedimientos de selección que cuenta con certificación Presupuestal, en conformidad al artículo 15 del TUO de la Ley N°30225; y el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo los siguientes:

N°	CODIGO UNICO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES ESTIMADO	OBJETO DE CONTRATACION
01	2543720	EJECUCION DE OBRA: "RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 735 NARIHUALA CON CODIGO LOCAL 413246, DEL CENTRO POBLADO DE NARIHUALA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACION DE	S/1'988,593.99	SETIEMBRE	OBRA
03	2543720	SUPERVISION DE OBRA: "RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 735 NARIHUALA CON CODIGO LOCAL 413246, DEL CENTRO POBLADO DE NARIHUALA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACION DE	S/ 98,802.82	SETIEMBRE	CONSULTORIA DE OBRA
03	2553461	EJECUCION DE OBRA: "REHABILITACION DEL DREN 31.10.2 EN EL SECTOR DE PEDREGAL CHICO (PROGRESIVA 0+000 - 3+500), DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACION DE	S/1'159,264.08	SETIEMBRE	OBRA
04	2553461	SUPERVISION DE OBRA: "REHABILITACION DEL DREN 31.10.2 EN EL SECTOR DE PEDREGAL CHICO (PROGRESIVA 0+000 - 3+500), DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACION DE	S/ 92,741.13	SETIEMBRE	CONSULTORIA DE OBRA

Que, con informe N°314-2022-ARCC/GG/OPP-LGTG de fecha 13 de setiembre del 2022, el Coordinador de Presupuesto de la Autoridad para la Reconstrucción con cambios remite al jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto indica que conforme a las Autorizaciones a las Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, **dispuestas mediante el numeral 1.2 del artículo 1 del Decreto Supremo N°208-2022-EF se ha generado una priorización de financiamiento para el año fiscal 2023 hasta por la suma de S/243'250,105.85 (Doscientos Cuarenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Ciento Cinco con 85/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, debido a que el proceso de contratación de dicha inversión se ejecutara durante los años fiscales 2022-2023.**

Que, el informe N°1251-2022-GPyP/MDC de fecha 21 de setiembre del 2022 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y estando a lo informado por la Sub Gerencia de Presupuesto mediante informe N°1100-2022-MDC-SGP de fecha 21 de setiembre del 2022, indica que con oficio N°1158-2022-ARCC/DE se alcanza la priorización para el año 2023 de las intervenciones de reconstrucción mediante inversiones consideradas en el D.S N°208-2022-EF, cuya ejecución continua en el ejercicio fiscal 2023, bajo el siguiente detalle:

IRI	COSTO DE LA IRI	D.S N°208-2022	PRIORIZACION 2023
CUI 2553461 REHABILITACION DEL DREN 31.10.2 EN EL SECTOR DE PEDREGAL CHICO (PROGRESIVA 0+000-3+500)	1,252,005.21	1,252,006.00	0.00
CUI 2543720 RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N°735 NARIHUALA CON CODIGO LOCAL 413246 DEL CENTRO POBLADO DE NARIHUALA	2,087,396.81	2,087,397.00	0.00
CUI 2545014 REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N°028 CON CODIGO LOCAL 413171 CENTRO POBLADO DE LA LEGUA	3,021,597.66	1,328,647.00	1,692,950.66
CUI 2548965 REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N°003 - NIÑO JESUS CON CODIGO LOCAL N°003 - NIÑO JESUS CON CODIGO LOCAL 413152	4,721,958.89	2,669,267.00	2,052,691.89
CUI 2551187 REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N°14031 CON CODIGO LOCAL 413312 CENTRO POBLADO SIMBILA	9,233,985.33	1,771,350.00	7,462,635.33

#### PROCESO DE SELECCION - EJECUCION DE INTERVENCION DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES - IRI - CUI 2545014

CERTIFICACION N°	ESPECIFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO		
0000000818	2.6.2.2.2	OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12	1'186,171.00		
SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	INTERVENCION	MONTO CERTIFICADO	PRIORIZACION 2023	TOTAL (CERTIFICADO + PRIORIZACION)
EDUCACION	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS	200105	"REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N°028 CON CODIGO LOCAL 413171 CENTRO POBLADO LA LEGUA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	1'186,171.00	1'692,950.09	2'879,121.09



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura  
"CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



**PROCESO DE SELECCIÓN – SUPERVISIÓN DE INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – CUI 2545014**

CERTIFICACIÓN N°	ESPECIFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO
0000000819	2.6.8.1.4.3	OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12	142,476.00

  

SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	INTERVENCIÓN	MONTO CERTIFICADO	PRIORIZACIÓN 2023	TOTAL (CERTIFICADO + PRIORIZACIÓN)
EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	200105	"REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°028 CON CÓDIGO LOCAL 413171 CENTRO POBLADO LA LEGUA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	142,476.00		142,476.00

**PROCESO DE SELECCIÓN – EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – CUI 2548965**

CERTIFICACIÓN N°	ESPECIFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO
0000000820	2.6.2.2.2.2	OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12	2'423,066.00

  

SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	INTERVENCIÓN	MONTO CERTIFICADO	PRIORIZACIÓN 2023	TOTAL (CERTIFICADO + PRIORIZACIÓN)
EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	200105	"REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°003 - NIÑO JESÚS CON CÓDIGO LOCAL 413152 EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	2'423,066.00	2'052,691.81	4'475,757.81

**PROCESO DE SELECCIÓN – SUPERVISIÓN DE INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – CUI 2548965**

CERTIFICACIÓN N°	ESPECIFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO
0000000821	2.6.8.1.4.3	OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12	246,201.00

  

SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	INTERVENCIÓN	MONTO CERTIFICADO	PRIORIZACIÓN 2023	TOTAL (CERTIFICADO + PRIORIZACIÓN)
EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	200105	"REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°003 - NIÑO JESÚS CON CÓDIGO LOCAL 413152 EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	246,201.00		246,201.00

**PROCESO DE SELECCIÓN – EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – CUI 2551187**

CERTIFICACIÓN N°	ESPECIFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO
0000000822	2.6.2.2.2.2	OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12	1'512,495.00

  

SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	INTERVENCIÓN	MONTO CERTIFICADO	PRIORIZACIÓN 2023	TOTAL (CERTIFICADO + PRIORIZACIÓN)
EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	200105	"REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°14031 CON CÓDIGO LOCAL 413312 CENTRO POBLADO SIMBILA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	1'512,495.00	7'462,635.23	8'975,130.23

**PROCESO DE SELECCIÓN – SUPERVISIÓN DE INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – CUI 2551187**

CERTIFICACIÓN N°	ESPECIFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO
0000000823	2.6.8.1.4.3	OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12	258,855.00

  

SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	INTERVENCIÓN	MONTO CERTIFICADO	PRIORIZACIÓN 2023	TOTAL (CERTIFICADO + PRIORIZACIÓN)
EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	200105	"REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°14031 CON CÓDIGO LOCAL 413312 CENTRO POBLADO SIMBILA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	258,855.00		258,855.00

Que, el informe N°1763-2022-MDC-SGLayCP/DPLR de fecha 23 de setiembre del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial, solicita la OCTAVA (VIII) MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022, Via inclusión de los respectivos procedimientos de Selección según objeto de contratación:

N°	CODIGO UNICO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES ESTIMADO	OBJETO DE CONTRATACION
01	2545014	EJECUCIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°028 CON CÓDIGO LOCAL 413171 CENTRO POBLADO LA LEGUA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N° 2545014, CODIGO ARCC1467	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACIÓN DE	S/2'879,121.09	SETIEMBRE	OBRA
02	2545014	SUPERVISIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°028 CON CÓDIGO LOCAL 413171 CENTRO POBLADO LA LEGUA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N° 2545014, CODIGO ARCC1467	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACIÓN DE	S/ 142,476.57	SETIEMBRE	CONSULTORÍA DE OBRA
03	2548965	EJECUCIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°003- NIÑO JESUS CON CÓDIGO LOCAL 413152 EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N° 2548965, CODIGO ARCC 2245	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACIÓN DE	S/4'475,757.81	SETIEMBRE	OBRA
04	2548965	SUPERVISIÓN DE OBRA: REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°003- NIÑO JESUS CON CÓDIGO LOCAL 413152 EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N° 2548965, CODIGO ARCC 2245	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACIÓN DE	S/ 246,201.08	SETIEMBRE	CONSULTORÍA DE OBRA
05	2551187	EJECUCIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°14031 CON CÓDIGO LOCAL 413312 CENTRO POBLADO SIMBILA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N° 2551187, CODIGO ARCC 2253	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACIÓN DE	S/8'975,130.23	SETIEMBRE	OBRA
06	2551187	SUPERVISIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°14031 CON CÓDIGO LOCAL 413312 CENTRO POBLADO SIMBILA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N° 2551187, CODIGO ARCC 2253	PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACIÓN DE	S/ 258,855.10	SETIEMBRE	CONSULTORÍA DE OBRA

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N.º 30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.º 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.





# Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

## "CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en asuntos que son de competencia dentro de la jurisdicción con independencia de cualquier entidad estatal, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, gastos e inversiones la autonomía administrativa consiste en la capacidad de organizarse de la manera que resulte apropiada por la entidad con fin de dar cumplimiento a los planes de desarrollo local.

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en sus Tres Niveles de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: "**Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.**"

Que, el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y, el alcalde es el representante legal de la municipalidad, siendo sus atribuciones entre otras, el dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF se aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el TUO de la Ley, cuyo numeral 15.2 del artículo 15 establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Asimismo, señala que; **luego de aprobado el PAC, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones**, debiendo publicarse en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso; además de ello, se establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el PAC, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones aprobada mediante Resolución N°014-2019-OSCE/PRE y posteriormente modificada mediante Resolución N°213-2021-OSCE/PRE, en su numeral 7.5. "**De la modificación del Plan Anual de Contrataciones**" señala, entre otros, que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones; asimismo, señala que toda modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación del PAC; precisando que, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; indica, además, que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, con Resolución Gerencial Municipal N°004-2022-MDC de fecha 17 de enero del 2022 resuelve en su Artículo 1°: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Municipalidad Distrital de Catacaos, de acuerdo a la Directiva N°002-2019-OSCE/CD.

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo general, y en uso de sus facultades mediante Resolución de Alcaldía N°258-2022-MDC-A de fecha 18 de agosto del 2022.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR la OCTAVA (VIII) MODIFICATORIA del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022** de la Municipalidad Distrital de Catacaos del año 2022 debiendo incluir seis (06) procedimientos de selección que cuenta con certificación Presupuestal, en conformidad al artículo 15 del TUO de la Ley N°30225; y el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo los siguientes:

N°	CODIGO UNICO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES ESTIMADO	OBJETO DE CONTRATACION
01	2545014	EJECUCIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°028 CON CÓDIGO LOCAL 413171 CENTRO POBLADO LA LEGUA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N°2545014. CODIGO ARCC 1467	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	S/2 879,121.09	SETIEMBRE	OBRA
02	2545014	SUPERVISIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°028 CON CÓDIGO LOCAL 413171 CENTRO POBLADO LA LEGUA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N°2545014. CODIGO ARCC 1467	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	S/ 142,476.00	SETIEMBRE	CONSULTORIA DE OBRA
03	2548965	EJECUCIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°003-NIÑO JESUS CON CÓDIGO LOCAL 413152 EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N°2548965. CODIGO ARCC 2245	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	S/4 475,757.81	SETIEMBRE	OBRA
04	2548965	SUPERVISIÓN DE OBRA: REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°003-NIÑO JESUS CON CÓDIGO LOCAL 413152 EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N°2548965. CODIGO ARCC 2245	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	S/ 246,201.00	SETIEMBRE	CONSULTORIA DE OBRA
05	2551187	EJECUCIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°14031 CON CÓDIGO LOCAL 413312 CENTRO POBLADO SIMBILA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N°2551187. CODIGO ARCC 2253	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	S/8 975,130.23	SETIEMBRE	OBRA
06	2551187	SUPERVISIÓN DE OBRA: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°14031 CON CÓDIGO LOCAL 413312 CENTRO POBLADO SIMBILA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO UNICO N°2551187. CODIGO ARCC 2253	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	S/ 258,855.00	SETIEMBRE	CONSULTORIA DE OBRA

**ARTICULO 2°: ENCARGAR** tanto a la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial como a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Catacaos respectivamente, la publicación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y en la Página Web municipal.

**ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a las dependencias Administrativas, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

Municipalidad Distrital de Catacaos  
**ECON. PAVEL RIGORIO AGUILAR**  
 GERENTE MUNICIPAL